

Cronograma de pagos : NOVIEMBRE 2011

Martes 1: documentos terminados en 0, 1 y 4

Miércoles 2: documentos terminados en 2,5,6 y 7

Jueves 3: documentos terminados en 3,8 y 9

Lunes: 7 jubilados 1° turno

Martes 8: jubilados 2° turno

La paritaria se va convirtiendo en ley

En la noche de este jueves 27 de octubre, la Cámara de Diputados dio media sanción al mensaje del Poder ejecutivo que contiene las mejoras acordadas en reunión paritaria sobre el régimen de jubilación docente. El próximo jueves, las modificatorias serán debatidas por el Senado provincial. Para lo cual, legisladores de varios bloques adelantaron un tratamiento favorable y desde AMSAFE impulsamos una nueva concentración para seguir de serca el debate parlamentario.

Es importante resaltar, la presencia ayer en la legislatura provincial de compañeras y compañeros de toda la provincia. AMSAFE ha demostrado históricamente su compromiso en la defensa de las instituciones de la democracia y es por eso que alienta la participación de toda la comunidad educativa en este debate, en especial de los maestros y profesores que militan incansablemente por la educación pública y las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.

En la jornada de ayer, la consigna más resonante en la garganta de cientos de compañeros que desde dentro y fuera del edificio legislativo

acompañaron el debate, fue que «la paritaria de va convirtiendo en ley», expresando así la fuerza de la unidad de los trabajadores de la educación que está permitiendo acuerdos que harán avanzar la norma previsional en favor de los docentes, el trabajo, la educación pública y la sociedad en su conjunto.

Solidaridad de AMSAFE con los trabajadores rurales

AMSAFE quiere expresar su solidaridad con la familia del trabajador rural Néstor Vargas de la ciudad de Vera quien falleció luego de haber estado manipulando agroquímicos en la zona rural de dicha ciudad. Tenía 27 años y una familia que hoy reclama justicia y a quien nos unimos fraternalmente y acompañamos en su dolor. Este lamentable y evitable suceso en el que se ha perdido una vida pone sobre el tapete una vez más dolorosamente, lo que desde AMSAFE venimos denunciando los trabajadores de la educación en relación al riesgo que corren por estas prácticas que obedecen a los intereses económicos de un sector, los docentes y alumnos de las cientos de escuelas rurales de nuestra provincia).

Asimismo reafirmamos que el responsable de dichas prácticas que atentan contra el ambiente y la vida de las personas es el Estado quien tiene la obligación de legislar en bien de la sociedad. Esperamos celeridad en la respuesta de nuestros representantes a fin de no tener que lamentar más víctimas.

[\[ver nota agrotóxicos\]](#)

La asamblea provincial aceptó la propuesta

Con una altísima participación de más de 29000 docentes en toda la provincia, la asamblea provincial aceptó la propuesta por 17894 votos, mientras que el rechazo a la propuesta se tradujo en 11114 sufragios, imponiéndose en 15 delegaciones de AMSAFE la aceptación.

La asamblea consideró que la fortaleza y unidad en el plan de lucha de AMSAFE, dio como resultado la reapertura de la discusión de la mesa paritaria y que el gobierno provincial elaboró una propuesta referida a la problemática previsional y laboral de la docencia santafesina, se resolvió aceptar la propuesta emanada de la Paritaria y mantener el estado de asamblea permanente y movilización para exigir la sanción en el actual período de sesiones de las modificaciones obtenidas en paritaria para que en forma urgente los compañeros gocen de los nuevos beneficios jubilatorios.

También se mantiene la exigencia de seguir discutiendo en paritaria el cronograma de traslado, concursos y suplencias; continuidad del Plan de Vivienda Docente; reglamentación de los cargos de coordinación pedagógica; cambio curricular de media y técnica; carga horaria de Preceptores, bibliotecarios y salario. Además seguiremos reclamando en ese ámbito la incorporación de herramientas que habiliten el retiro anticipado de los trabajadores de educación como A) la creación de un cómputo docente que posibilite el retiro anticipado, para ser incorporado al Régimen Opcional Docente o, B) reducción efectiva de la edad jubilatoria que permita que todo trabajador incluido en los alcances de la ley 12464 pueda retirarse al cumplir el requisito de treinta años de aportes o, C) la discusión sobre la base del dictamen de la comisión de asuntos laborales y previsionales de la cámara baja u, otras alternativas de posibles análisis que pudieran corresponder; siempre que se resguarde el equilibrio económico-financiero de la Caja.

También se resolvió acompañar las sesiones legislativas para la reforma del Régimen Previsional Docente con movilizaciones de delegados a la Legislatura y reclamar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que los cálculos actuariales sean realizados por organismos

técnicos dependientes de Universidades públicas de la Provincia de Santa Fe (UNR y UNL), para asegurar la absoluta imparcialidad en sus dictámenes.

Propuesta paritaria

Durante la tarde de hoy se desarrolló la reunión paritaria en la cual el gobierno finalmente realizó una propuesta en respuesta al reclamo docente en materia previsional y condiciones de trabajo.

La misma será analizada en asambleas departamentales ya que ha sido convocada para el próximo viernes 21 de octubre a las 10 horas la asamblea provincial que valorará dicha propuesta.

En lo concerniente al tema previsional el gobierno reitera los mecanismos de compensación en 2 x 1 los años de aporte por servicio y viceversa; la consideración de la fracción de 6 meses o más como año completo (tanto sea en la edad o como año de aporte), y el alcance del 82% a los docentes que se jubilan por discapacidad (actualmente se jubilan con el 72% del régimen general).

El ejecutivo provincial tiene un plazo de 5 días para enviar un mensaje a la Legislatura conteniendo estos temas para modificar el régimen previsional opcional docente si los gremios docentes aceptan la propuesta.

Además el gobierno se compromete a seguir discutiendo alternativas introducir otras mejoras en el régimen opcional docente y rebajar la edad jubilatoria, como son el establecimiento de un cómputo específico para la docencia; la consideración de 30 años de servicio en la docencia sin límite de edad, y tratar el proyecto de ley que actualmente cuenta con dictamen de la comisión de asuntos laborales en Diputados que propone el retiro anticipado

En cuanto a la creación de cargos y condiciones de trabajo, la propuesta incluye la creación de 450 cargos de Coordinación Pedagógica, (cargo de ascenso) en el presupuesto 2012 y mantener la actual paritaria abierta para definir el cronograma de concursos de ingreso para todos los niveles

y modalidades (incluidos los cargos jerárquicos), implementar los comités mixtos de salud y seguridad en el ámbito escolar.